INTERVENCION

Núm. Referencia: 3900HAC/JCT00395
Resolución nº: 1269/2017
Fecha Resolución: 26/09/2017

DOÑA ELISA PRADOS PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, PROVINCIA DE SEVILLA.-

Por medio de la presente le notifico que, en la fecha arriba indicada, ha sido dictado Decreto por la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Comunicación y Participación Ciudadana , cuyo contenido literal se transcribe a continuación:

MOD. PRESUP. EXP. 27/2017 TRANSFERENCIAS DE CREDITOS CAPITULO PRIMERO (ADJ)

Visto el expediente de modificación presupuestaria 27/2017 relativo a transferencias de créditos entre partidas del Capitulo Primero, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal de Fondos de fecha 25 de septiembre de 2017, en virtud de las atribuciones que legalmente me están conferidas vengo en Decretar:

1º) Aprobar las transferencias de créditos según se propone en el expediente, y que en su conjunto son las siguientes:

Código Seguro De Verificación:	yl8USKU3sy3YhsOAOq/Y5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Del Rocio Prados Perez	Firmado	26/09/2017 13:44:30
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yl8USKU3sy3YhsOAOq/Y5Q==		

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	TRANSFERENCIAS	
		BAJAS	ALTAS
33410-13120	REPAR. MANTEN. Y CONSERVACION CEMENTERIO		5.600,00
92000-16000	INDEMNIZACIONES PERSONAL	5.600,00	

Siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas tanto en ingresos como en gastos, en la contabilidad de la Corporación, con efectos inmediatos.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

La Secretaria General,

Código Seguro De Verificación:	yl8USKU3sy3YhsOAOq/Y5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Del Rocio Prados Perez	Firmado	26/09/2017 13:44:30
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yl8USKU3sy3YhsOAOq/Y5Q==		